

Propuesta de modelo para la estabilidad de interinos



Roberto Hernáez
Publiko sektore arduraduna

@ robertohernaez@ccoo.eus

En la Mesa Sectorial celebrada en junio de 2017 recibimos una propuesta de trabajo por parte de la Administración sobre un nuevo modelo para la estabilidad del personal docente interino. Ya en el presente curso, en reunión de comisión técnica de planificación celebrada en febrero de 2018, todos los sindicatos consideramos que esa propuesta efectivamente suponía una exploración de nuevas vías para la mejora de la estabilidad del colectivo y de los propios claustros. Sin embargo, a ninguno de los sindicatos nos pareció convincente por los efectos colaterales negativos que conllevaba.

DESDE CCOO IRAKASKUNTZA hemos expresado reiteradamente que la principal vía de estabilidad para el colectivo interino debe de ser **el acceso a la función pública mediante convocatorias regulares de OPE**. De hecho firmamos a nivel estatal en marzo de 2017 un Acuerdo para la mejora del Empleo Público con el objetivo de potenciar las convocatorias de OPE y facilitar la disminución de la interinidad.

Por otro lado hay que señalar que el modo más objetivo y equitativo para la adjudicación del personal interino para curso completo es hacerlo mediante **adjudicaciones anuales** como se viene haciendo hasta ahora, ya que ello permite actualizar la puntuación y concurrir en el proceso de modo transparente y en igualdad de condiciones. Sin embargo, al aplicar el sistema del

derecho a fijación, se introduce en pocos años un componente de azar que desequilibra el ajuste equitativo. De hecho para el curso 2018-2019 se ha suprimido la fijación (se acordó en la comisión de planificación de fecha 25 de mayo) y se va a realizar una adjudicación 0 con el fin de que cada persona utilice su mera puntuación por experiencia docente y pueda adscribirse con ese único parámetro.

Dicho lo cual, consideramos que es deseable que el personal interino que viene cubriendo vacantes de curso completo pueda adquirir **cierta estabilidad en un centro de referencia**. Es positivo para los docentes y para los centros.

La propuesta de la administración que planteaba establecer un sistema de ordenación de los y las funcionarios interinos para que puedan adscribirse en ese centro de referencia de modo estable, en tanto las plazas que ocupan estén vacantes u ocupadas por funcionarios en comisión de servicios u otras tareas como servicios especiales, no nos convence por los mismos motivos que en el momento



presente no nos convence el sistema de fijación: que con el tiempo se crean desajustes y agravios comparativos que diluyen el criterio más potente a la hora de adjudicar un puesto como es la puntuación que se obtiene en las baremaciones.

Es decir, alguien con alta puntuación podría adscribirse a una plaza que casualmente al poco tiempo volviera a ser ocupada por su titular o por una persona con mayor derecho que haya aprobado la OPE. Esto le dejaría en injusta desventaja con respecto a alguien que con menor puntuación haya sido adscrito a una plaza que por la razón que fuera no va a ser ocupada a medio-largo plazo (p.e., algún titular que esté en comisión de servicios). Recordar que CCOO Irakaskuntza promovió en su día el sistema de fijación para estabilizar al personal interino (artículo 18 del Acuerdo Regulador de 2010), pero a día de hoy genera muchos desajustes.

La intención de la Administración tras el Acuerdo firmado el 14 de mayo de 2018 es proceder también en el curso 2019-2020 a una “adjudicación cero” que adscriba al personal interino a un centro y pueda permanecer estable ya en él. Pero a partir de ahí habrá que establecer unos criterios, una “letra pequeña”, que eviten en la mayor medida posible desajustes como se han generado con el sistema de la fijación.


Para ello desde CCOO Irakaskuntza vamos a proponer que el ordenamiento de los candidatos y candidatas a sustituciones se pudiera regir según el modelo vigente para los funcionarios de carrera en un concurso de traslados, por ser el más objetivo y equitativo. Que haya un momento de “adjudicación cero” con una tabla de baremación similar al que rige

para los funcionarios de carrera en el proceso de concurso de traslados. A partir de ahí introducir variables de méritos no sólo por **antigüedad en la experiencia docente**, sino también por **permanencia en el mismo centro, por cargos de dedicación en los centros, y por formación y perfeccionamiento**.

Esto actuaría como un concurso de traslados al nivel de funcionarios/as interinos/as de modo que quienes, por permanecer en el mismo centro varios cursos continuadamente, a partir del tercer año vieran aumentada su valoración de la antigüedad en la baremación, tal como se hace con los funcionarios de carrera cuando concursan. En este caso de los/las interinos el concurso-adjudicación sería forzoso, con **opción de quedarse en el mismo centro** (siempre que alguien con mayor puntuación no lo solicite), tal como se hace con los funcionarios de carrera en expectativa.

De este modo habría una adjudicación cero, pero se modularía la puntuación de los participantes al aumentarse ésta por haber permanecido en un centro varios cursos, lo cual facilitaría el estabilizarse en un centro, pero en el caso de ser removido, haber generado más puntuación para la próxima convocatoria de adjudicaciones.

En cualquier caso, consideramos que debe existir una regularidad temporal en estos procesos de adjudicaciones, y modulada por las variables aquí propuestas. Y esa regularidad debería ser como mínimo bienal, ya que cuanto más tiempo se deje trascurrir más desajustes se van generando. Pensamos que a nivel de gestión este modelo no complicaría mayormente el modelo actualmente vigente.

El curso que viene se va ir negociando este asunto y consideramos imprescindible la participación del colectivo interino en todas estas reflexiones. 



Debe existir una regularidad temporal en estos procesos de adjudicaciones, y modulada por las variables aquí propuestas. Y esa regularidad debería ser como mínimo bienal, ya que cuanto más tiempo se deje trascurrir más desajustes se van generando